

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No. 0186
(Agosto 20 de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar al Sr. **LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO** identificado con la cedula 19.287.853, quien desempeña el cargo de Conductor de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para que se traslade a la ciudad de Bogotá, que está ubicado a 302 kilómetros de Neiva, el día 21 de agosto de 2015 como no pernoctado, con el fin de efectuar funciones inherentes a su cargo, como Conductor del vehículo AMBULANCIA – Mercedes Benz de placas OWI 557, con el fin de realizar el mantenimiento por garantía del vehículo en las instalaciones de la Mercedes Benz, ubicada en la dirección Av. Boyacá con Calle 26 en la ciudad de Bogotá.

Que el Acuerdo No. 05 del 25 de junio de 2015, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos y gastos de viaje a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar la comisión del funcionario, el cual está contemplado en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2015 en el Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2010214, el cual se invertirá de acuerdo al certificado de Disponibilidad CDP- 1704 del 20 de Agosto del 2015.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir al Sr. **LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO** identificado con la cedula 19.287.853, quien desempeña el cargo de Conductor, para que se traslade a la ciudad de Bogotá, que está ubicado a 302 kilómetros de Neiva, el día 21 de agosto de 2015, con el fin de efectuar funciones inherentes a su cargo, tal como se mencionó en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al funcionario:

Nombre:

LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO

C.C. No.:

19.287.853

Cargo:

CONDUCTOR

No. De Días Comisión:

AGOSTO 21 DE 2015

Lugar de la Comisión:

BOGOTA

No. De Días Pernoctados:

0

No. De Días Pernoctados:

AGOSTO 21 DE 2015

Objetivo de la Comisión:

**CONDUCIR EL VEHICULO AMBULANCIA de Placas
OWI 557**

Valor a Viaticar:

\$55.867

Gastos de Viaje:

\$70.000

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

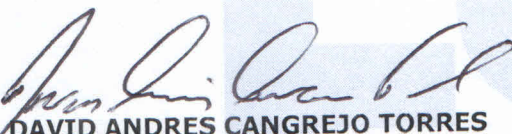
ARTÍCULO TERCERO: Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

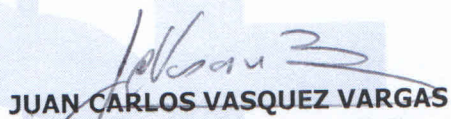
Nombre	CDP No.	VALOR
LUIS OCTAVIO VIDAL SERRANO	1704	\$ 125.867

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los veinte días (20) días del mes de Agosto de 2015.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
Coordinador Jurídico E.S.E C.E.O


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**